

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19418 *ORDEN APU/3437/2006, de 27 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2321/2006, de 10 de julio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2321/2006, de 10 de julio (B.O.E. 15/07/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 1. Código: 3379967. Delegación del Gobierno en Galicia. Subdelegación del Gobierno en Ourense. Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales. Jefe de Dependencia. Nivel: 28. Complemento específico: 14.068,68. Localidad: Ourense. Adscripción: AE. GR: A.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de octubre de 2006.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaría de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

19419 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno en Aragón, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Orden APU/2321/2006, de 10 de julio.*

Por Orden APU/2321/2006, de 10 de julio (B.O.E. 15/07/2006) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobada por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, dispongo:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y

en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Zaragoza, 18 de octubre de 2006.-El Delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández López.

ANEXO

Núm. orden: 3. Código Puesto: 4734498. Puesto: Delegación del Gobierno en Aragón; Secretaría General; Oficina de Extranjeros en Zaragoza; Jefe de Oficina (FC1) (APC3). Nivel: 26.

Datos personales:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Aragón, Secretaría General, Oficina de Extranjeros en Zaragoza. Nivel: 24. Apellidos y nombre: Palazón Español, Jesús. N.R.P.: 2514196746. Grupo: B Cuerpo o Escala: A6317. Situación: Activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19420 *REAL DECRETO 1270/2006, de 8 de noviembre, por el que se dispone el cese de don David Martínez Hornillos como Vocal del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.*

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, de conformidad con el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don David Martínez Hornillos como Vocal del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,

ELENA SALGADO MÉNDEZ

19421 *REAL DECRETO 1271/2006, de 8 de noviembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a don Timoteo de la Fuente García.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.C).a) del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, aprobado por el Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, de acuerdo con el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 2006,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a don Timoteo de la Fuente García.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,

ELENA SALGADO MÉNDEZ

19422 *ORDEN SCO/3438/2006, de 10 de octubre, por la que se declara la pérdida de derechos como personal estatutario fijo de don Javier Paniagua Olmedillas.*

Por Orden SCO/1266/2005, de 25 de abril del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE n.º 111 de 10 de mayo de 2005), se nom-